

de **Crónica**
Córdoba
y sus Pueblos
XV



Córdoba, 2008

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

XV

Asociación Provincial Córdoba de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba. 2008



Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XV

Consejo de Redacción

Coordinadores

Juan Gregorio Nevado Calero
Fernando Leiva Briones

Vocales

Manuel García Hurtado
Miguel Forcada Serrano
José Manuel Domínguez Pozo
Antonio Alcaide García

Edita: Itre. Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Plaza de la Constitución de Montoro (Córdoba)

I.S.B.N.: 1577-3418

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.
Pintor Arbasia, 14 Local
Telf. 957 27 72 80
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.658 - 2008

La Guerra de la Independencia en La Puente de Don Gonzalo

Antonio José Illanes Velasco
Cronista Oficial de Puente Genil

Cuando se conocieron los sucesos del levantamiento de Madrid del día 2 de Mayo, produjeron en la villa, una indignación general y un sentimiento patriótico que recorrió toda España, tuvo en la entonces Villa de la Puente el sentimiento y la idea de levantarse en armas contra el invasor francés. Pero dejemos que sean los historiadores Agustín Pérez de Siles y Antonio Aguilar y Cano, autores del primer libro sobre la historia de Puente Genil titulado "Apuntes históricos de la Villa de Puente Genil" editados en el año 1874 los que nos narren como vivió la villa aquellos días:

"Al saberse aquí los sucesos del Dos de Mayo fue grande la efervescencia que se produjo en todas las clases de la sociedad: todos se vieron animados de unos mismos sentimientos y se encendieron en amor patrio, disponiéndose a hacer el sacrificio de sus vidas en aras de la independencia nacional; los padres exhortaron a sus hijos, las madres los disponían a la guerra, los amigos se animaban unos a otros, y todos ansiaban la llegada de los días de prueba que se estaban preparando. Pero entre los más fervientes patriotas se distinguieron los frailes, los cuales con un crucifijo en la mano y arrastrando largas y ruidosas cadenas por las calles, no cesaron de predicar guerra y exterminio al extranjero, usando en sus discursos de todos los tonos, excitando el entusiasmo con fogosas peroraciones, o haciendo caer el ridículo sobre los invasores, de los que decían, entre otras cosas peregrinas, que valían menos que mujeres preñadas. Distinguiéronse entre ellos los padres Fr. Andrés Gaitán y Fr. Alonso Cardero."

Estos datos se los refirió concretamente a Pérez de Siles D. Miguel Montilla, anciano respetable, que merece entero crédito. Otras noticias de aquellos años se las debemos a D. Antonio Padilla y a D. Rafael Jiménez, ancianos igualmente dignos y veraces.

Bien pronto se presentó la ocasión de hacer ver hasta donde llegaba el entusiasmo, pues a los pocos días hubo una alarma infundada que hizo poner en movimiento a toda la población. Esta alarma hizo que se prendieran a los franceses, que llevaban largo tiempo establecidos en la Villa y a sus hijos que por su edad pudieran ser temidos, pero toda era gente inofensiva y más deseosa de tranquilidad que de otra cosa. Desde el siglo XVII había establecidos en la Puente de Don Gonzalo además de los franceses aludidos, algunos italianos y muchos portugueses como así lo acreditan los libros de actas del archivo municipal.

Se hicieron grandes aprestos en las casas, disponiéndolas para la defensa, pusieron a hervir calderas de aceite, que suponían poder echar sobre las tropas que odiaban: se

amontonaron grandes cantidades de piedras; armáronse todos los que eran capaces de ello y los que no encontraron armas, cogieron los instrumentos de labranza o como el caso del zapatero Gil , que salió con una de las mayores leznas que tenía; Se convirtió en lanzas todo el hierro disponible que se tenía y fueron fabricadas por Faustino Díaz, las astas se cortaron en la Alameda de la Aceña, armáronse con ellas, entre otros muchos vecinos, los religiosos del Convento de San Francisco de Asís, mientras los de San Francisco de Paula llevaban bastones con estoque; Se tomaron todas las avenidas de entrada a la población y se pusieron avanzadas en los caminos, constituyéndose el pueblo en un vasto campamento.

La Villa de la Puente de Don Gonzalo, no fue escenario de ningún combate de tantos como hubo, sin embargo no dejó de contribuir con todas sus fuerzas al movimiento nacional, algunas de aquellas aportaciones paso a mencionar:

El día 28 de junio de 1808 ,el comandante general de la vanguardia del ejército, D Pedro Agustín Echevarri nombrado por la Junta Suprema de los cuatro reinos de Andalucía, mando que sin dilación se armasen todos los vecinos desde la edad de diez y seis a cuarenta y que se hiciese acopio de armas, pertrechos, municiones, caballos y yeguas, usando al efecto de todos los caudales públicos. En este apartado mencionar la poco patriótica postura del hidalgo local Martín Ximenez de Montilla, cuya casa solariega se encuentra en la calle Madre de Dios, el cual apelo a la Real Chancillería de Granada ,para que por su estatuto de hijosdalgo se le devolviesen unas caballerías de labor que se le habían embargado y esto era contrario al fuero de nobleza.

En el mismo día y en el cabildo que celebraba el Concejo, se manifestó otra orden en la que la Junta Suprema de Gobierno de Sevilla autorizaba a D. Pedro Pablo de Valdecañas, segundo conde de este titulo para levantar tropas con que salir al encuentro del ejército francés y convocaba a cuantos hombres pudieran tomar las armas. El Corregidor dio cuenta de que, en cumplimiento de ella , se habían puesto en los ejércitos de D. Pedro Pablo de Valdecañas y en los Reales ejércitos que habían pasado por esta Villa el día anterior más de doscientos hombres, pagados a cuatro reales los de a pie y a ocho los de a caballo, para cuya atención se uso de todos los fondos públicos.

La mayor parte de los hombres alistados en esta Villa asistieron a la célebre batalla de Bailén, donde fueron derrotadas por primera vez las águilas imperiales. Después de esta batalla ,paso por la Villa el ejército prisionero del General Vedel, el cual acampo en el arroyo del Algarrobo, en cuyo camino le paso revista D. José de Gálvez y Morales, como regidor decano y Regente interino de la jurisdicción.

Los oficiales de dicho ejército entraron dentro de la población y se alojaron en algunas casas, entre ellas la de D. Juan López Palomero situada en la plaza de Lara nº 1 donde se alojo el general Vedel, el resto de oficiales en el convento de San Francisco de Asís. El pueblo los recibió mal y los hizo objeto de sus insultos y groseras ofensas.

El 23 de Julio se recibió orden de la Junta de Lucena para que se manifestara el estado de una suscripción que se había abierto y el del alistamiento de mozos, a lo que se contesto que la suscripción se estaba haciendo y se daría cuenta una vez terminada y que todos los mozos se alistaron y tomaron las armas, habiendo hasta el momento ciento sesenta a las órdenes de Valdecañas, de a pie y de a caballo y los restantes en el cuartel general de Útrera, en el regimiento de veteranos. Eran además tantas las tropas que pasaban por la Villa que llevaba gastado el Ayuntamiento más de sesenta mil reales y para comodidad del vecindario se convirtió en cuartel el convento de San Francisco de Asís , proporcionando las camas los vecinos.

A pesar de estos y otros esfuerzos voluntarios hechos en esta Villa, se le repartieron en 6 de Septiembre setenta y siete hombres para reemplazo y aumento del ejército: pero no

pudo realizarse el repartimiento por haberse alistado voluntariamente todos los mozos con anterioridad, los cuales servían con Valdecañas y Castaños.

Algo de lo mucho que hizo la Villa lo podemos consignar por haber mandado la Junta de Córdoba, que todos los pueblos hiciesen relación de los sacrificios pecuniarios, de hombres etc., y de los hechos que hubiesen ocurrido. Esta relación se mando en Octubre de 1808 y en la misma orden se pedía se mandasen a Córdoba todos los fusiles que hubiese. En esta relación se dio cuenta de los alistamientos que se habían hecho, así como de su destino, añadiendo que la compañía que formó Valdecañas se aplicó al ejército de observación y la mandaba como comandante D. Pedro María de Luque, natural y vecino de esta Villa: se dijo que el sostenimiento de dichas fuerzas estaba a cargo también de la Villa, usando para ello de los fondos públicos y de prestaciones voluntarias. Y, por último se consignaba haberles entregado ciento cinco libras de pólvora fina, cincuenta y una de refina, dos arrobas de balas y postas y ciento veintiséis lanzas, que fabricadas aquí, les fueron remitidas a Lucena en ocasión de que estaban en dicha ciudad. Después hicieron mención de otra porción de gastos y de las pensiones sufridas con el frecuente paso de tropas españolas, y francesas rendidas que ocasionaban embargos de carros, carretas, bagajes, etc.

Fuera de lo dicho no hubo en el año 1808, otra cosa más que la suscripción abierta en el mes de Noviembre, por orden de la Junta Superior de Córdoba, para atender a los gastos de vestuario de tropas, que eran de necesidad indispensable, por la estación y lugares donde principalmente se hacia la guerra.

El año siguiente de 1809, se dieron algunas órdenes por las cuales hubo necesidad de hacer requisa de caballos y tomar otras medidas, todas ellas relativas al sostenimiento del ejército. El día 2 de mayo se hicieron solemnes honras de aniversario por los que murieron en Madrid y por los que después habían muerto en campaña.

En el mes de Enero de 1810 invadieron los franceses Andalucía y entro Mortier en Écija el 28 de Enero. El 29 se presentaron en esta Villa un gran número de dragones de caballería, siendo los primeros que se vieron como vencedores, pues antes solo habían pasado tropas prisioneras; el 3 de Febrero se recibió la orden para jurar a José I como rey de España, y el 4 de Junio, el comisario regio. Prefecto de Córdoba, nombró Ayuntamiento que lo compusieron D. Joaquín López Palomero, corregidor, " En consideración al arraigo, luces y civismo. D. Francisco Parejo, D. Antonio Juan Cañero, D. José Ruiz Rey, D. Luis Estrada, D. Joaquín Chaparro y D. Pablo Ortega, regidores y D. Francisco de Paula Velasco como procurador síndico, por estar adornados de las mismas prendas. Con esta corporación municipal estuvo gobernada la Villa hasta que terminó la dominación francesa y aún pasado el 5 de septiembre de 1812, en que sus últimas fuerzas abandonaron la población, no se formó Ayuntamiento constitucional hasta el mes de Noviembre, que en comisión vino a instalarlo D. José María Álvarez, Juez de Primera Instancia interino de Aguilar y su partido. Este ayuntamiento fue suspenso y procesado en el año de 1813, lo que dio ocasión a graves sucesos que produjeron grandes disturbios en la población y enconados pleitos en la Real Chancillería de Granada, una vez repuesto en el trono Fernando VII.

Durante el año siguiente hasta el 1814, solo hay que mencionar el paso de algunas fuerzas de consideración, como fueron las del General Benito de San Juan y las de Ballesteros, con las tropas del General Benito de San Juan venían entre otros cuerpos de caballería, los húsares de Fernando VII, Aragón y Castilla, dragones de Almansa y Pavía y el provincial del Rey. Oyeron misa de campaña en el Llano del Calvario: el altar se colocó al pie de unas de las cruces que había donde hoy se ponen las eras, y toda la tropa formó en círculo alrededor, ocupando la extensión de terreno que por allí forma el ruedo. Las tropas de Ballesteros pasaron en dirección a Ronda con todas las fuerzas que tenía a sus órdenes.

En los libros de Actas Capitulares se mencionan además los partes de la toma de Tarragona, la evacuación de Valencia y la batalla de Vitoria. con motivo de esta última el Ayuntamiento votó tres días de fiesta y luminarias.

Al calor de las guerrillas se fundó la partida del célebre Bartolo, bandido, que con sus fechorías tuvieron aterrada a la población, esta partida entró en nuestro pueblo el día 3 de mayo de 1810; venían formados en dos filas á caballo y se denominaban Ejército del Rey. Cometieron infinidad de tropelías y saquearon algunas casas, teniendo que agradecer que no hubiera más desgracias, a la mediación de Andrés de Luque, vecino de este pueblo, guarda de campo, que se hizo célebre en esta comarca con el nombre de el Cordobés. Desde que comenzaron las fechorías se pensó pedir auxilio a las tropas francesas que había en Estepa, y hecho así vinieron al efecto al mando de Bourbou Busset y les dieron alcance en la aldea de Puertoalegre, destrozándolos por completo y dando muerte a gran número de ellos. Bartolo logro escapar y habiendo reorganizado la partida, amenazó de nuevo a la población un mes después, haciendo necesario organizar un sistema de defensa combinado entre Miragenil y Puente de Don Gonzalo y crear la fuerza de escopeteros que se estimo suficiente para rechazar a los bandidos si volvían a presentarse. El Juez y el Ayuntamiento acordaron cercar el pueblo con competente resguardo de tapias, dejando algunas puertas para el preciso uso y comercio. Como le faltaron puertas recurrieron a las de las Iglesias. Así hicieron uso de las que cerraban el compás de la Iglesia y convento que fue de franciscanos menores “ y en carta posterior añadirá el vicario Palma Perellón que también se utilizaron las de San Sebastián, que tabicaron y sin poder hacer uso de ella. Palma se justificará haber dado permiso para coger las puertas sin previo permiso del Obispo, alegara que por lo perentorio accedió, pero que debía urgir a su puesta nuevamente en su lugar sobre todo en la Iglesia pues se cometen y sirven de capa a muchas maldades por la falta de sus puertas y refiere dos graves sucesos: Encontrarse un recién nacido con los sesos saltados en uno de los rincones de dicho atrio y el otro similar, que hallándose unos muchachos jugando en el mismo lugar encontraron otro niño recién nacido y medio muerto que llevaron al juez y este trajo a la Parroquia para que se le administrase el bautismo. En la primera de las tres cartas motivo de este comentario añade el vicario Palma que se quiere echar un partididor nuevo a dicho compás y quedarse con terreno de la parte de fuera para formar en él una fuente, cuando puedan traer las aguas al pueblo. Palma reconociendo que es justa la petición en beneficio del común, teme sea perjudicial al espíritu de los fieles, es decir que si se toma más terreno que el necesario al desahogo de la calle y precisa colocación de la fuente, será un sitio muy a propósito para todo género de picardías e insultos, por lo que ruega al Obispo que si concede autorización sea solo el muy preciso, el terreno cedido.

En el Cabildo del día 16 de Junio de 1810 ante la orden de que todos los pueblos que hubiesen recibido trigo prestado compensasen su importe en dinero a razón de 39 reales la fanega, acordaron se vendiesen la 330 fanegas repartidas a la Villa, 238 había de entregar la de Priego y las 92 la de Rute, “ Al precio que bien tenga el comisionado al efecto “. En el mismo cabildo se acuerda para “alivio de este vecindario “ convertir el convento de San Francisco de Paula en cuartel para alojamiento de las tropas, pero faltando camas añaden que sea a costa del vecindario y principalmente por aquellos vecinos que deben de contribuir con alojamiento de las tropas de Caballería e Infantería sin incluir los que obtienen oficiales pues no se reservan. Siete días después se verá la orden sobre el Trapo, emanada del ministro de Guerra, pidiendo para los hospitales y la curación de los enfermos: “ sábanas enteras sin remiendos ni agujeros, camisas de hombres sin cuellos, puños ni dobladillos sin remiendos ni agujeros y el resto pedazos de lienzo viejo que no tenga menos de una vara de largo por $\frac{3}{4}$ de ancho. Al comisionado acompañaba el párroco, pagando estos artículos a un justiprecio prudente.

El nuevo Ayuntamiento deseaba saber el estado de los fondos públicos y demás arbitrios, aunque manifestaron que no eran responsables a nada de lo actuado anteriormente, si bien el Comisario Provincial, Vasconi, les informara con fecha de 7 de Julio de 1810 que los suministros hechos a las tropas en tiempos del anterior gobierno aunque tendría su debido abono no se podía hacer por el presente, pero que todos los atrasos de los pueblos, 4.987.732 reales estaban destinados para el pago de los suministros a las tropas francesas desde su entrada en el mes de Enero. Así en Cabildo 29 de agosto se vio petición del Administrador general solicitando relación de suministros a las tropas hasta el 30 de Junio para abonar su importe. Con fecha 22 de Noviembre y "atendiendo a las buenas cualidades de conducta, ciencia y civismo que adornan al licenciado D. Juan Antonio de Estrada y Garrido" se le nombró alcalde mayor con un sueldo anual de 500 ducados que se pagarían del fondo de Propios y arbitrios de la Villa. El Sr. Estrada con anterioridad había sido alcalde mayor en Monturque.

Interesante noticia la de la Jura del Rey José, de la que nos dan noticia los archivos municipales y parroquiales. Esta tuvo lugar el día 4 de Febrero de 1810, bajo la fórmula siguiente " Los individuos que abajo firman juran obediencia y fidelidad al Rey a la Constitución y a las Leyes " En el Cabildo siguiente correspondiente al día 6 de Febrero se constituyó la Comisión que además del Alcalde la componían Francisco de Paula Parejo y Juan Bartolomé Ruiz, que al día siguiente inició sus trabajos y siguiendo las instrucciones dadas por el Real Decreto fechado en Andujar el 23 de Enero, firmado por José Napoleón y que comprendía siete artículos. Pedía en su artículo primero se formase en cada pueblo una comisión para hacer lista de propietarios ausentes y en su artículo segundo, disponer de los bienes de estas personas ausentes para ayuda de los gastos de guerra y de las personas que hubiesen quedado con confianza en sus hogares.

En la Villa fueron secuestrados los bienes de la Casa Ducal de Medinaceli, por rebeldía y los de un propietario Francisco de Paula Hidalgo. Con fecha siete de Marzo se mando un propio a Ronda, que era el lugar donde se había marchado, como pasaron los ocho días reglamentarios y no se sabía nada de él, ni el propio había vuelto se procedió al embargo de la casa al no reconocerle en la Villa otros bienes raíces.

Curiosa la descripción del mobiliario, ya que nos da una idea de cómo era la casa de un labrador en aquellos años y que fueron los siguientes:

- Una cama de banco y tablas.
- Otra de matrimonio charolada: dos colchones chicos azules y blancos con enchinto: dos media's cañas o zenefas doradas: tres cántaros arrobales y una orzuela.
- Un pajecillo (palanganero) con su palangana de peltre: un sillón de brazos y vaqueta: doce sillas torneadas: otras seis finas altas; y otras diez bajas; una mesita de nogal con los pies torneados; un mapa; dos esteras grandes y cuatro pequeñas de esparto blanco y negro, otras seis de lo mismo y otras tres además de un farol de cristal, otro pequeño y un belón con pantalla.
- Una mesa nueva de cocina; otra portátil; una tenazas; una paleta; un candil; un escritorio con su mesa; cuatro zenefas de cortina las tres doradas; otra cama de bancos y tablas.
- Una lámina de espejo dorada grande y con moño.
- Dos baúles vacíos, un arca pequeña y un cuadro con un retrato al parecer.

El señor Hidalgo escribió con fecha 13 de Febrero explicando que no podía regresar por tener una pierna rota y no poder montar a caballo y justificando la razón de haberse ausentado

de la Villa obedecía al tener que cobrar unas rentas de cebada que le debían en Ronda, pero que él había dejado la casa abierta con criadas. La carta estaba fechada en Marbella donde había ido convidado por un pariente a pasar una temporada y así cuando tuviera la pierna buena estaría pronto para servir a el gobierno como buen vasallo. No obstante el propio se trajo a Hidalgo, si bien en carta fechada de aquél fechada el día 17, supo la comisión que se tuvieron que quedar en la Puebla del Becerro, por habersele agravado el mal de su pierna derecha. Finalmente el día 23 llegó a la Villa y se aclaró todo suspendiéndose el procedimiento del embargo de bienes, hizo el juramento de fidelidad y todo quedo resuelto.

La Villa en el Cabildo de fecha de 20 de Marzo, esta tranquila y sumisa sin que hasta la fecha haya habido turbulencia alguna.

El patrimonio artístico afectado por la guerra

Aparte de las continuas exacciones a que se vio sometida la Villa de la Puente de Don Gonzalo por las contribuciones de guerra impuestas al vecindario, hubo que lamentar los expolios sufridos por los franceses, respecto a las alhajas de plata de los dos conventos que existían en la Villa. De lo sucedido da testimonio el asunto de una lámpara de plata que paso a exponer. El Padre Guardían de los Mínimos, Cubero escribe al obispo con fecha 14 de Noviembre de 1814 para reclamar una lámpara de plata que había donado y costeado para el Santísimo y que cuando la invasión francesa la ocultó, pero acusado a los franceses en 1810, el comandante de la Campiña Federico Robín de orden del general Godinot se la extrajo el día 15 de Junio del mismo año, mediante recibo que mostraba y que había tenido noticias que su lámpara era la misma que se hallaba en la Parroquia de San Miguel de Córdoba, " como lo declaraba el platero y letrero que tiene de su fundición " Le pedía al Obispo su restitución.

En efecto el Rector interino de dicha Parroquia de San Miguel certificó que en la lámpara ponía: **"Esta lámpara, se renovó a espensas del mui reverendo P. Frai Raphael Cuvero, ymporto plalta y chulas, 3.908. Año de 1809"**. También fue favorable el informe del platero Antonio de el Mayo. El informe que dio, por su parte el mismo Rector , además de certificar la veracidad de la lámpara y justificar la razón de encontrarse en dicha Parroquia fue la siguiente: los franceses recogieron y almacenaron todas las joyas de plata de los conventos y se remitían a Madrid para su fundición. Había algunas joyas de mejor hechura, entre ellas dicha lámpara. El rector pidió permiso al comisario regio para cambiarla por plata de igual peso, haciéndose la permuta para mayor decencia de la Iglesia. " Y así la lámpara material del Padre Cubero se quedo en poder de los enemigos que se la llevaron para fundirla ". En materia de plata cuando hay cambios solo se atiende a lo material, y como el Padre Cubero no podrá pedir más que su peso y valor y este para en poder de los enemigos nada debe repetir contra las onzas de plata que pesó la lámpara que se halla en San Miguel.

Bibliografía

- Apuntes históricos de la Villa de Puente Genil, autores Agustín Pérez de Siles y Antonio Aguilar y Cano. Imprenta de Gironés y Orduña, Sevilla 1874.
- Actas Capitulares del Ayuntamiento de Puente Genil años de 1808 a 1814.
- Archivo Obispado de Córdoba. correspondencia del Vicario Francisco de Palma Perralón.
- Puente Genil, siglo XIX, autor José Segundo Jiménez Rodríguez. Colección Anzur 1985.



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



FUNDACIÓN

CajaSur



**Diputación
de Córdoba**